

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelos funerales, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

ELECCIONES PROVINCIALES

Candidatura por el distrito de Agreda.

Don Pablo Palacios.
D. Cándido Maza.
D. Joaquín Iglesias.

Candidatura por el distrito de Almazán.

Don Carlos Alonso de Martirena.
D. José Rodrigo.
D. Isaac Ledesma.

En el *Boletín oficial* de la provincia se ha convocado al cuerpo electoral para la elección de Diputados provinciales en los distritos de Agreda y Almazán, que ha de verificarse el día 8 del próximo mes de Marzo.

Los nombres que van expuestos á la cabeza de estas líneas, son las de nuestros candidatos.

Rogamos á todos nuestros amigos les presten su decidido apoyo, y así esperamos que han de hacerlo.

UN COLMO

Hasta ahora conocíamos varios colmos como el de un fotógrafo: revelar un secreto, el de un sastre: casarse con una americana y otros más ó menos ingeniosos, pero

se ha aumentado la colección con otro: el de pedir el Sr. Doval al Sr. Maura sinceridad electoral.

Francamente, este colmo es de los más famosos.

¡Pedir y blasonar de respeto al sufragio el que en la última elección en Agreda ni respetó ni tuvo consideración al contrincante arrebatándole todos los votos que pudo! ¡Blasonar de sincero aquel candidato en cuya elección se vió bien clara y manifiestamente actas falsificadas á su favor y que dieron origen á procesos!

¡Alardear de respeto á los contrarios, cuando se trajo presos, entre guardias civiles, á correligionarios nuestros como si fueran empedernidos criminales!

¡Hablar de pureza el que, para triunfar, tuvo que exhibir actas manchadas de ácido clorhídrico! ¡Pedir sinceridad el candidato que, cuando él fué ministerial, no perdonó medio ni arte, por pequeña que fuera, para asegurar un triunfo que en buena lid jamás pudo pensar en obtener!

Y de la clase de medios que se emplearan para sacar victoriosa la candidatura del Sr. Doval, puede juzgarse sin más que considerar el hecho de que, á pesar de ser ministerial, es decir, en el poder su partido y proclamado en el escrutinio, la comisión de actas se vió obligada, no á anular la elección que hubiera sido, siquiera, menos vergonzoso para el electo, sino á proclamar triunfante el candidato de oposición, vencido, Sr. Seguí, y á ordenar se retirase avergonzado y corrido el Sr. Doval. Y si este hecho habla ¿por que no confesarlo? muy alto en favor del partido que reparó

tal injusticia y condenó á un correligionario no otorga, en cambio, título de escrupuloso, ni timbres de hombre sincero al candidato confundido allí donde resplandeció la justicia y volvió por sus fuegos la verdad.

En cualquier parte del mundo el señor Doval sería el que menos títulos ostentase para pedir al ministro de la Gobernación respetos para el sufragio, purezas en su emisión; pero, por ridículos contrastes, en esta patria de los viceversas el señor Doval es el que alza el grito para protestar de arbitrariedades ilusorias y que solo tendrían realidad á ser él el que pudiera cometerlas.

El Sr. Doval, según su carta, creía que el Sr. Seguí iba á imitar sus medios y su conducta, de cuando él fué el candidato ministerial y el Sr. Seguí el de oposición. Si esta creencia la abrigaba el Sr. Doval con temor, por ver en perspectiva una represalia, puede desde luego desechar tal sospecha.

El Sr. Seguí no necesita acudir á tales medios, no precisa traer presos á adversarios y tener soliviantados é indignados los habitantes de algunos pueblos á punto de provocar un motín.

Al Sr. Seguí, para salir triunfante, le bastan y sobran sus prestigios y su arraigo en el distrito que representa en Cortes.

Una victoria, como la que ostentó breves días el Sr. Doval, repugna al Sr. Seguí y, antes que ostentarla, preferiría ser candidato vencido á diputado electo del modo que lo fue el que hoy, como colmo de frescuras, protesta ante el ministro de la Gobernación.

No es la conducta de este, el que puede hacer volver á los tiempos del 68. Teme el Sr. Doval se realice el palingenésico de sus figuraciones, si se pusieran en práctica las artes que se ponían en su última elección por él y sus amigos.

Mas, por fortuna para el distrito de Agreda, no está encasillado ahora el señor Doval.

Y ya que ha querido demostrar un colmo como político fresco realice el de refrescarse la memoria.

VIDA Y MUERTE

Vivir soñando un cielo de ventura,
ver la luz de un radioso porvenir;
desconocer del mundo los dolores;

eso es vivir;
Vivir llevando el corazón helado,
sin fé, sin esperanza y sin sentir,

sinó un horrendo caos dentro el alma,
sinó un espes morir;
Vivir gozando la inefable dicha
de al que sufre aliviado, con el sufrir;

y practicar la caridad sublime,
eso es vivir;
Vivir corriendo en pos de las pasiones,
ante ellas doblegando la cerviz,

y deshojar de la ilusión las flores;
eso es morir;
Vivir no hollando de virtud la senda,
de la inocencia al dulce sonreír,

conservar del espíritu la calma;
eso es vivir,
Vivir llevando revestido el pecho
de fúnebre crespón, y paz mentir;

y en nombre desta ciudad y su tierra y prouincia, podais justamente con los otros procuradores de Cortes, ver tratar y platicar en todas las cosas al beneficio y bien público destos reinos y del sostenimiento, defensa, conseruación dellos, y del remedio de las necesidades de su Magestad, y al seruicio, socorro y ayuda que por estos reynos se le puede y deue hacer, y á todo lo demas concerniente al seruicio de Dios y bien destos reynos y de los subditos y naturales dellos conuenga; que por mandado de su Magestad serán declarados en las dichas Cortes; y consentir y otorgar y hacer y concluir por Cortes y en vez y en nombre de esta ciudad y su tierra y prouincia y delos reinos, el seruicio y las otras cosas que por su Magestad fueren mandados y ordenado y vieren ser cumplidas al seruicio de Dios y suyo, y concernientes al bien y de estos nuestros reynos y señorios, y cerca dello y de cada cosa y parte dello, suplicar, y hacer y otorgar lo que por su Magestad fuese mandado y que nosotros haríamos y podríamos hacer presentes siendo, aunque sean tales y de tal calidad que requieran nuestro más espreso y especial poder y mandado y presencia personal, y para que así mismo en nombre desta ciudad y su tierra, y

con esta se os dará, y emuiado, como por ella vereis, mandar al cabildo y regimiento desta ciudad que eligan sus procuradores y les den poder bastante para lo que en ellas se á de tratar, concluir y ordenar os mandamos que luego hagais notificar y deis orden que, conforme á la dicha patente, se eligan los dichos procuradores, según que se á acostumbrado hazer, y que tengan las calidades que se requiere para comisión, y sean celosos de nuestro seruicio y bien público destos dichos nuestros reynos y señorios; y no dareis lugar que en la dicha elección interuengan ruegos, ni sobornos, ni que ninguno compre de otro la procuración, ni se haga otra cosa alguna de las prohibidas por leyes destos reynos, que cerca desto disponen; y siguiendo lo que en las dichas Cortes pasadas se á acostumbrado, porque el poder que se á de otorgar á los procuradores no tenga algún defecto y venga como conuiene, ira con esta la minuta del, como tambien se embia de la única manera á las otras ciudades y villas que tienen voto en Cortes; para que vengan conformes y no haya diuersidad en ellos procurareis y teneis la mano, cuando de los medios y buena manera que vereis conuenir, y quitando y desuiando quaiquiera dificultad, si al

fingiendo ante los otros alegría:
eso es morir,

Vivir sufriendo esa perpetua lucha
que al corazón virtuoso hace gemir
ganando al fin la palma de victoria:
eso es vivir.

Vivir de la ambición bajo el dominio,
vivir sin darse cuenta de vivir,
no teniendo más Dios que el egoísmo,
Eso es morir.

CECILIA S. G.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesiones
de 12 y 13 de Febrero de 1903.

Relevó del cargo de concejal del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo, á D. Julián Nuño, en virtud de haber cumplido sesenta años.

Dispuso se devuelva de nuevo al Ayuntamiento de Sagides para que subsane los defectos que contiene, el expediente instruido por el mismo, en solicitud de perdón de la contribución territorial por pérdida de cosechas.

Designó á vocal D. Vicente de Benito, para que el día 16, asista en representación del cuerpo provincial, á la segunda subasta de artículos de consumo, para los establecimientos benéficos provinciales.

Acordó pase á informe de contaduría, un oficio de la señora directora del Hospicio del Burgo, pidiendo anturización para hacer una pequeña obra en el establecimiento.

Relevó de la obligación de pertenecer al Ayuntamiento de Almenar, á D. Tiburcio Torre, el cual opta por el cargo de Juez municipal que le ha sido conferido.

También relevó de igual obligación á D. Angel de Nicolás, que viene desempeñando el cargo de concejal de Herreros, por haber trasladado dicha señor su vecindad á ésta ciudad.

Concedió el prohijamiento de la expósta Eleuteria de la Merced, á instancia de Matilde García, vecina de Deza.

Evacuó varios informes interesados por el Sr. Gobernador.

QUEJARSE DE VICIO.

El *Diario Universal* de Madrid, ha publicado una correspondencia que desde esta capital se le dirigido, y en la que, á vuelta de unas cuantas generalidades, se trata de extraviar la opinión queriendo demostrar que el digno Gobernador civil de esta provincia Sr. Coello no respeta la sinceridad electoral.

Todo ello porque el Alcalde de Burgo de Osma ha presentado la dimisión de su cargo, y se le impuso una multa, y el de Agreda ha sido declarado incapacitado para desempeñar el cargo de concejal por virtud de expediente instruido á instancia de varios vecinos de aquella villa.

Aun cuando los hechos son más elocuentes que las palabras, y es sobradamente conocida de todos los sorianos la rectitud é imparcialidad que viene demostrando el Sr. Coello, y ello nos escusaría de salir á su defensa, hemos de decir que nadie pidió su dimisión al Alcalde del Burgo, que la presentó por que así lo tuvo por conveniente; que la multa que le fué impuesta, lo fué por denegación de auxilio á la Guardia Civil en asunto de denuncia de maderas fraudulentas, y que la declaración de incapacidad del Alcalde de Agreda está perfectamente ajustada á la ley.

Por lo demás, basta recordar lo que aquí se hizo en vísperas de las elecciones en la última etapa del partido liberal, el desfile por el Gobierno civil de alcaldes y secretarios de todos los pueblos, algunos de los cuales se les hizo venir tres y cuatro veces; las innumerables imposiciones de multas; el nombramiento de delegados y hasta las falsificaciones que se cometieron, y compararlos con los *gravisimos* cargos de que el *Diario Universal* se hace eco para convencerse de que se quejan por poco, los que cometieron toda clase de atropellos y ahora viendo la mota en el ojo ajeno y no viendo la viga en el suyo, ponen el grito en el cielo que por el señor Gobernador en el cumplimiento de su deber haya realizado dos ó tres actos ajustados á la más escrupulosa legalidad.

Sin apasionamiento hemos de decir que jamás hemos conocido un periodo electoral como el que atravesamos y en el que, como decíamos en nuestro número ante-

rior, el Sr. Gobernador limita su acción á respetar todos los derechos, guardando la más absoluta imparcialidad. Esta es la verdad y así lo reconoce la prensa local en su mayoría y así lo demuestra las felicitaciones que nuestro distinguido amigo Sr. Coello está recibiendo de amigos y adversarios.

CORRIENTES DE INTELIGENCIA

Hoy que afortunadamente, parecen estar próximas á tener una solución satisfactoria las corrientes de inteligencia de todos los elementos conservadores de esta capital, debido á las iniciativas de altas personalidades, y al tacto del caballeroso Gobernador civil de esta provincia señor Coello, no hemos de hacer historia retrospectiva, pero si creemos oportuno, copiar algún párrafo del artículo que con el epígrafe de *Mirando Atras* publicamos en el número de LA PROVINCIA correspondiente al día 14 de Enero del año próximo pasado comentando una carta que nuestro ilustre Jefe dirigió á un apreciable colega de nuestro partido, marcando la pauta que debía seguir la prensa conservadora; decíamos entonces:

«Plácenos más, porque espontáneamente, é inspirándonos en la alteza de miras á que obedecen las líneas del insigne hombre público, hemos ido día tras día, sin desmayos, y antes al contrario con más plena certeza del bien que llevábamos á cabo, zurciendo voluntades, olvidando ligeros rasguños y tapando para que no salieran fuera de la casa las intimidades de dentro, las interioridades que solo les es dado conocer á los de la familia. Si lo conseguimos ó no poco nos importaba ni nos ha importado; creíamos cumplir con un deber y á ese concepto de nuestra misión hemos procurado responder nuestra pluma. Nunca, en los tres años que llevamos de vida, ha podido decirse que dimos ocasión con un artículo, ó con una campaña á un conflicto en nuestro partido. Muchos veces conteniendo los impulsos del hombre con las intuiciones del político que previa trastornos para la colectividad hemos callado ante la guerra injusta y despiadada que se ha hecho ó importantes elementos conservadores de esta provincia. Teníamos en nuestras manos los

medios de crear una atmosfera ó de acabar con otras y en aras de la disciplina hemos preferido el silencio y la discreción á peligros de rompimientos en que naufragase la idea.»

Esto decíamos entonces, y esa ha sido la conducta en que hemos perseverado, por eso hoy si se realiza la unión de todos nuestros correligionarios tenemos la satisfacción, de no haber ahondado con nuestra conducta esa división, siquiera hayamos tenido que devorar en silencio amarguras que nos producian ciertas campañas. Pero todo lo daremos por bien empleado si la inteligencia se realiza, como esperamos, con toda lealtad, con toda sinceridad.

Según nuestros informes en reunión que hace pocos días celebró el comité local de nuestro partido y á la que asistió previamente invitado por el Sr. Gobernador nuestro querido director Sr. del Río, quedaron establecidas las bases en que ha de fundarse la unión de todos los elementos conservadores de esta capital, constituyéndose nuevo comité en el que deberán tener representación unos y otros elementos.

Para sancionar de un modo solemne la unión y proceder á la elección de nuevo comité falta que se reúna en pleno el partido, y así esperamos que ha de hacerse pronto, sin dilaciones, ya que la opinión de nuestros correligionarios está bien dispuesta para realizar esa unión olvidando diferencias y resentimientos.

Nosotros que como decimos al principio de estas líneas, nada hemos hecho para ahondar la división de nuestro partido en esta capital, nos congratularemos de que pronto sea un hecho esa unión, porque con ella han de ganar los intereses de nuestro partido y de la provincia, constituyéndose un partido conservador fuerte, por el número y por el prestigio de las que en él militan.

CRÓNICA AGRÍCOLA

La cría de gallinas.

Se hacen sentir la escasez y el alto precio de los huevos durante el invierno.

Sin embargo, no es difícil obtenerlos tan abundante como en verano si se siguen

guna se hiciere en ello, cómo esa ciudad otorgue á los procuradores el poder que les á de dar conforme á la dicha minuta, que es ordinaria, sin poner limitación alguna, y que se hallen presentes para el tiempo que señala, por que así conuiene á nuestro servicio y darnos eis auiso de lo que se hiciere, que en ello nos seuireis. De Madrid á doce de Diciembre de mill y quinientos y sesenta y dos años.—Yo el Rey—Refrendada de Eraso Señalada de Mencheca y Velasco.

Sr. Corregidor de Soria.

Los Procuradores en Cortes ó representantes que lá ciudad de Soria nombró para las Cortes de 1563 fueron Bernardino de Morales y Ramir-iañez de Sarauia ó Yanez de Sarauia (Ramiro), en todos los documentos oficiales aparece escritos por crasis Ramiriañez.

EL PODER.

He aquí el poder que Soria otorgó á sus procuradores.

«Sepan cuantos esta carta de poder uieren, como nos, el concejo, jnsticia, regidores caualeros, escuderos, oficiales y omes buenos de la muy noble y muy noble y muy leal ciudad de Soria, estando juntos en

nuestro ayuntamiento en las casas de nuestro cabildo, según que lo auemos de uso y de costumbre de nos juntár, y estando presentes en el dicho ayuntamiento decimos que por cuando su Magestad por una su carta patente embio á mandar á esta ciudad, que para primero día del mes de hebrero del año venidero de mil y quinientos y sesenta y tres embiáramos nuestros procuradores de Cortes con nuestro poder bastante, á la villa de Madrid, á donde su Magestad quiere celebrar Cortes para uer, platicar y tratar las las cosas que tocan al bien público destos reynos, conseruación y sostenimiento dellos y de sus estados, y al remedio de sus grandes necesidades que se le ofrecen al presente, y al servicio, socorro y ayuda que destos reynos espera, y á todas las otras cosas en la dicha su carta patente cuyo tenor es este que se sigue.

Por ende haciendo y cumpliendo lo que por su Magestad nos es mandado por dicha su carta patente de suso incorporada, otorgamos todo nuestro poder cumplido, libre, llenero y bastante, según que mejor y mas cumplidamente podamos dar y deue valer de derecho, á vos Bernardino de Morales y Ramir-iañez de Sarauia especialmente, para que por nos

estas indicaciones que suministra un experimentado avicultor.

El secreto de la postura de huevos se pueden reunir en dos palabras, calor y sequedad. La alimentación tiene también su importancia, pero no debe considerarse más que como un estimulante, el cual, si no está acompañado de las otras condiciones esenciales, no surte el efecto deseado.

A este respecto es necesario que las gallinas puedan tener á su alcance, y sin necesidad de caminar mucho, una abundante provisión de granos, alternados con hojas de coles ú otras legumbres, las cuales deberán ser colgadas con hilos á fin de que las gallinas puedan picotear á su gusto sin desperdiciar nada y conservando limpia su comida, cosa muy importante para evitar el desarrollo de las enfermedades en el gallinero.

Respecto á la sequedad, es necesario tener un local á propósito, donde las gallinas puedan pasar la mayor parte del día, encontrando en él una buena capa de paja desmenuzada, donde puedan escarbar á su gusto, y unos montoncitos de ceniza ó de arena fina bien seca, col ocados en los rincones y en los cuales las gallinas puedan revolcarse muy fácilmente.

Respecto al calor, la cosa es más difícil, pues su aplicación en los gallineros, requiere mucho tacto y previsión.

Una temperatura demasiado elevada, especialmente si es debido á la aglomeración de muchos animales en un espacio reducido, produce enfermedades y sobre todo un rápido enfriamiento cuando las gallinas salen por la mañana de su abrigo, cuyas consecuencias son las corizas, las oftalmías y la tisis.

La mejor manera de abrigar las gallinas ponedoras es mantenerla en los establos separadas de los demás animales por una división de tejido de alambre y disponiendo de un espacio suficiente para que puedan tomar su primera comida apenas bajen de las perchas, á fin de evitar la brusca transición de temperatura si tuvieran que salir inmediatamente fuera.

Las gallinas mantenidas en estas condiciones no tardan en poner, especialmente si pertenecen á la primera empolladura de la temporada y no cuentan más de dos años de edad, y continuarán poniendo sin interrupción durante todo el invierno.

Incorporación á filas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la distribución de los reclutas que se han de incorporar á los Cuerpos el día 1.º de Marzo. Es decir, ese día se concentrarán en las zonas militares, desde las que marcharán á sus Cuerpos. Se suprimen este año las partidas receptoras, encargándose de su misión el personal de las zonas. Los individuos marcharán solos, llevando las listas de embarque el que parezca más apto y dispuesto.

El general Linares quiere de este modo acostumar á los individuos de tropa á ir y venir de los campos á sus hogares, y viceversa; aisladamente, sin necesidad, de que nadie los guíe. con lo que á la vez se produce una gran economía al Tesoro. Podrá tal vez por eso ocurrir algún incidente; pero á fuerza de ensayos se logrará crear esa costumbre en los soldados. Además, los jefes y oficiales de las guarniciones por donde hayan de pasar y la Guardia civil reciben las órdenes convenientes para vigilar y atender á los reclutas en su marcha, y en la estación de llegada serán éstos esperados por oficiales y clases de sus regimientos.

Por ahora, sólo una parte de esos reclutas se incorporará á filas: los demás recibirán licencia ilimitada, por exceso de

fuerza, incorporándose á medida que los licenciamientos de cumplidos les vaya dejando lugar en ellas.

Monumento á los héroes de la guerra.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha comenzado la suscripción nacional para erigir un monumento á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Encabezan la suscripción S. M. el Rey, con 4.000 pesetas; S. M. la Reina madre, con 3.000; SS. AA. los Príncipes de Asturias, con 2.000, y la Infanta doña Isabel, con 1.000.

Los demás suscriptores que figuran por cantidad importante en la primera lista son:

Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, 3.000; Sres. Schmedling y Compañía, de Bilbao, 100; Sres. Sbarbi, Osuna y Compañía, de Madrid, 50, y doctor Decref, 25.

La Dirección general del Tesoro público autoriza á todas las administraciones de loterías de España para que admitan donativos con destino á tan patriótica obra.

SUETOS Y NOTICIAS

Lo celebramos.—Según noticias que nos comunican de Madrid, nuestro distinguido amigo el director general de administración local Sr. Martínez Asenjo se encuentra muy aliviado de la enfermedad que hace unos días le aqueja y que por fortuna no ha revestido la gravedad que aquí se supuso.

De todas veras deseamos el completo restablecimiento del Sr. Martínez Asenjo.

Provisión de curatos.—Por el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis se ha dispuesto que los señores sacerdotes aprobados en los ejercicios de oposición en el concurso general á parroquias vacantes en esta diócesis, pueden solicitar los curatos que gusten en el término de veinte días que terminará el día 7 de Marzo próximo. Además de los curatos vacantes anunciados en Edicto de 14 de Agosto pueden solicitar los de el Burgo de Osma, Acinas, Casarejos y Miñana que han vacado posteriormente.

Por impedirse sus muchas ocupaciones ha dejado de pertenecer á esta redacción nuestro querido amigo D. Pedro de San Martín Abogado y Gerente de la Compañía arrendataria de tabacos en esta provincia.

Sentimos la ausencia de tan buen compañero.

D. E. P. A la avanzada edad de ochenta y tres años ha fallecido en Valladolid la señora doña Juana Ramos, madre política de nuestro buen amigo D. Francisco G. Camarero, inteligente oficial de estas oficinas de Hacienda.

Reciba el Sr. Camarero y su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Pésame.—Lo enviamos muy sincero á nuestro querido amigo el Sr. Alcalde del Burgo de Osma, D. Eustaquio Marqués, por el fallecimiento de su hermano político el Ilmo. Sr. D. Manuel María Pascual Pavia, párroco de la Iglesia de San Sebastián, de Madrid.

Según nos comunican del Burgo de Osma el día 12 llegó á dicha villa el cadáver del Sr. Pavia, celebrándose por el alma del finado solemnísimos funerales á los

que, así como al entierro, asistió numerosísima concurrencia.

¡Que gracioso!—Un corresponsal de Agreda dice que se ha extrañado mucho que el Diputado por aquel distrito no haya tomado parte en la solución de la huelga de los obreros del Ferrocarril de Olvega á Castejón.

Lo que á nosotros nos extraña, es que el citado corresponsal ignore ó pretenda ignorar la parte activa que en el asunto ha tomado el Sr. Seguí, que no alardea, sino que demuestra y ha demostrado siempre su interés por el distrito, con hechos y no con palabras.

Saludo.—Con motivo de la boda de su sobrino Tirso hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo el diputado provincial por Medina-celi D. Enrique Mingo.

Catedrático.—En virtud de concurso ha sido nombrado catedrático de Geografía descriptiva general del Instituto de esta ciudad D. Luis Perez Cuadrado, que lo era del de Figueras.

Respuesta.—Respecto á la pregunta que en cuadro de honor nos dirige nuestro colega *El Eco de Soria*, hemos de decirle que sobre el particular tenemos opinión formada, y que diremos al colega cuando nos conteste á lo del pacto y veamos puesta en su sitio la puerta de hierro de entrada á los jardines de la dehesa.

Oposición.—Por Real orden se ha dispuesto que se provea en turno de oposición entre auxiliares, la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de esta capital.

Militar.—Ha sido nombrado vocal de la Comisión Mixta de reclutamiento de Oviedo, nuestro particular amigo el teniente coronel D. Luis González.

De monaguillo á doctor.

Hace algunos años á Soria asombraba cierto monaguillo por su aqúel y gracia. Las viejas del barrio todas le admiraban: ¡qué chico tan listo entre sí clamaban! Pues en San Clemente á mis ayudaba á frailes y á curas con gran arrogancia. Vendía hiladillos de atar alpargatas y en el mismo tiempo el mozo estudiaba en el Instituto de su patria amada. Pasaron los años, como todo pasa, y aquel buen monago que tan bien rezaba, asombro de viejas y monjas descalzas se hizo furibundo de los más demócratas y un pozo de ciencia allá en la Farmacia, cual nadie entendido en la flor de malva.

Con voto famoso la borla morada le dieron los sabios que lo examinaban; y en el mismo alero está retratada la borla querida tan ambicionada. Y si hay abogados que pleitos no ganan por falta de ciencia, de genio y palabra, él es boticario y ganó medallas de bronce y asfalto, de plomo y de nada, no ganó ninguna que fuera de plata, pues resulta un poco, más que un poco lata. Aprended, muchachos; hacedos demócratas y de monaguillos con fe y con constancia llegaréis al límite de la ciencia gaya: Vendiendo hiladillos en la tierna infancia; ¡en la edad madura Doctor en farmacia!

SEMBLANZA (1)

Con el cuerpo electoral tiene grande simpatía, no quiso ser concejal,

(1) Resultando un verdadero filón el famoso doctor biografiado, nos ocuparemos varias veces de él en este semanario, sin perjuicio de que pronto salga á relucir en aleyunas, para contento de los chiquillos de la población.

pues es gratuita manía y perdía un dineral.

En higiene es un portento, tiene escrito un memorió, de los guasones contento, pues tamaño folletón lo han empleado en... unguento. Si no se encuentra empleado este doctor tan barbián, es porque no lo han votado, pues el mozo es sacristán de lo más aprovechado.

LUCHA DESIGUAL

Aludida en forma algo grososa é insulsa, y sin razón ni fundamento, una personalidad que nos es muy querida, hemos tratado de ridiculizar lo mucho ridiculizable que tiene cierto machacante famoso.

Pero si hemos procurado hacer ver á la sociedad lo irrisible del personaje, nunca hemos llegado á llamarle mal boticario, ni á decir que por su ineptitud se haya envenenado ninguna persona, porque creemos que la profesión con que uno vive debe ser tan sagrada como la misma honra personal.

Sin embargo el tal *escribidor*, no sabiendo como defenderse, parece quiere herir en su aptitud para ejercer su carrera á un redactor de este semanario. A eso solo decimos:

«Si esas son vuestras victorias vuestras glorias son hazañas de...»

La última palabra averiguóla el lector.

CULTOS RELIGIOSOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

El domingo, lunes y martes á las tres y cuarto de la tarde, se cantan Solemnes completas por la Capilla de música con exposición del *Santisimo Sacramento* en la expresada Iglesia Colegial, y terminadas predicará el sermón los tres días el licenciado D. Juan Plaza García, Canónigo Magistral de la misma.

El jueves en la iglesia del Salvador á la hora de Misa y en la de Nuestra Señora del Carmen, tendrá lugar á las cinco de la tarde el Devoto ejercicio para obsequiar el 19 de cada mes al glorioso Patriarca San José, Esposo de la Inmaculada Virgen María.

El viernes á las diez y media de su mañana se cantará en la Insigne Iglesia Colegial un solemne Te Deum en acción de gracias por el XXV aniversario de la elección del Soberano Pontífice el Papa León XIII que felizmente gobierna la Iglesia.

De sobremesa.

CHARADAS

1.ª

Prima dos nos da el lechón; Dos prima está en el convento, Piensa un poco, y al momento Darás con la solución.

2.ª

Limpia primera y segunda; Limpia segunda y tercera; Y, como sabe cualquiera, La limpieza en cuarta abunda. Hablándote con franqueza, Lector, tal es el aseó, Que el todo sin dudar creó, Es el colmo de limpieza. Discurre, pues; y laus deo.

P. C.

Soluciones á los entretenimientos del número anterior.

A la charada: *Sevilla*.

Ha enviado la solución D. Anastasio González, de Sotillo del Rincón, y D. P. C., en la forma siguiente:

«San Fernando en Real silla Y un obispo á cada lado Es blasón privilegiado De la muy noble Sevilla.»

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria a Alcañete.						De Alcañete a Soria.				Coches correos.					
Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		ESTACIONES	Tren		MIXTO.		Regreso.			
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas las	Todas las		Horas de salida.	Horas de salida.	Horas de salida.	Horas de salida.	Salida	Llegada	Salida	Lleg. ^a
	SORIA.....				9,40 n.	4,25 t.	Alcañete...	1,56 n.			Soria a Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcastillo...	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48	Torralla...	3,03			Id. a Valdeavellano...	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda...	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12	Miño...	3,28			Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
28	Tardelcuende...	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26	Radona...	3,50			Id. a Burgos...	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
34	Matamala...	4,35	3,09	1,80	10,59	5,43	Adradas...	4,22			Id. a Burgo de Osma...	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán...	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11	Coscurita...	4,47			Id. a Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita...	6,70	4,55	2,75	11,37	6,12	Almazán...	5,18	8,30 m.		Id. a Almarza...	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas...	7,80	5,35	3,25	0,22		Matamala...	5,49	8,54		Id. a Ventas de Ciria...	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona...	9,90	6,85	4,10	0,54		Tardelcuende...	6,07	9,11						
84	Miño...	11,40	7,60	4,65	1,16 n.		Quintana Redonda...	6,21	9,29						
90	Torralla...	12,25	8,40	5,05	1,34 n.		Navalcastillo...	6,45	9,49						
98	Alcañete...	13,55	9,25	5,55	2,35 n.		SORIA.....	10,70 m.	10,10						

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.
 DE **Santiago Urraca.**
Se hacen toda clase de composturas a precios reducidísimos y se garantizan.
 Arbol volante... 3,50 pesetas
 Cilindro... 4
 Muelle real (ó sea cuerda)... 2
 Idem para roskopi... 2,50
 Espiral... 2,20
 Muelle de salto... 1
 Centro... 1
 Limpieza... 1,50
 Todas las demás composturas sea cual fuere... 2,50
 COLLADO, 33.—SORIA.

Nuevo despacho de carnes de cerdo
 DE **VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑIA**
 Plaza del Conde de Gómara, n.º 2.
 Donde estuvo el Balcón Redondo.
 Ventas al por menor dentro del establecimiento.
 Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, núm. 8.
ADVERTENCIA: También se venden cerdos, guarros y terrenos, para matanzas particulares.

ANTONIO BLASCO
 PINTOR MODERNISTA
 Zapatería, núm 4, pral.
SE PINTAN habitaciones a precios de empapelados.
 Decorados en cartón piedra.
 Restauración de cuadros al óleo é imágenes.
TODO A PRECIOS MUY ECONOMICOS
 PRONTITUD Y ESMERO.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ
 Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
 Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS
 Antidifitérico, antitetánico, polivaleante, normal ó fisiológico, artificial de Cherosé.
 Se venden todos los días de once a una.
SE REMITEN POR CORREO

FOREIGN PRESS OFFICE
 Corporación científica, literaria y artística. | Corresponsales en todos los países del mundo.
Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
 Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican
Los mejores periódicos
 de Europa y América.
 Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2
ALVARO VIELBA
 ¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?
 Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.
 Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacsos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.
 Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos a disposición de sus parroquianos a la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.
MODELACIÓN COMPLETA
 para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.